



**COMPAÑÍA MINERA
SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.**

Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 448
San Isidro - Lima 27, Perú
Telf.: (511) 615-4400 - Fax: (511)615-4410
www.simsa.com.pe

COMUNICADO A LOS ACREEDORES LABORALES DE COMPAÑÍA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.A.

Mediante Resolución N° 3979-2024/CCO-INDECOPI y conforme al Boletín Concursal publicado por el INDECOPI con fecha 05 de agosto de 2024, en atención a lo establecido en el artículo 32° de la Ley N° 27809 - Ley General del Sistema Concursal, SIMSA ha quedado sometida a un Procedimiento Concursal Ordinario a solicitud de un acreedor, por lo que el INDECOPI ha comunicado a todos los acreedores de la compañía se sirvan presentar sus solicitudes de reconocimiento de crédito ante la Comisión de Procedimientos Concursales del INDECOPI dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de publicación antes mencionada.

Sin perjuicio de lo expuesto, se comunica a todos los trabajadores y ex trabajadores de SIMSA que, la compañía emitirá de acuerdo a Ley, la liquidación de deuda laboral con corte a un día calendario anterior a la fecha de publicación, es decir, 04 de agosto de 2024, a fin de facilitar la presentación de sus solicitudes de reconocimiento de crédito.

Finalmente, de tener alguna duda o consulta al respecto, pueden comunicarse con los señores Jorge Morales y/o Jorge Nolorbe a los siguientes correos electrónicos: jmorales@simsa.com.pe / jnolorbe@simsa.com.pe, o cursar una carta a las siguientes direcciones: Oficina de Relaciones Comunitarias, ubicada en Calle Centenario N° 231, distrito de Vitoc, provincia de Chanchamayo y departamento de Junín; o, Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 448, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Desde ya, agradecemos su comprensión y el compromiso de todos los que integramos Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A.A.

Vitoc, 05 de agosto de 2024.